

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDÍA

APRUEBA ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA AÑO 2018.-

LOTA, 06 DIC. 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2252/

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio N° 298 de fecha 09 de Febrero de 2018, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de modalidad de Acompañamiento Psicosocial del **PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, año 2018.-**

2.- Resolución Exenta N° 0861 de fecha 29 de Noviembre de 2018 que, **APRUEBA ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, año 2018.-**

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12°, y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE ADDENDUM Y MODIFICACIÓN CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA año 2018.-**

2.- Los documentos señalados entre los vistos, se entenderá que forman parte del presente **DECRETO.-**

3.- En lo no modificado, se mantiene plenamente vigente las disposiciones contenidas en el **CONVENIO ORIGINAL.-**

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B° DIRECCIÓN DE CONTROL
ANGELO CORDERO RIVERAS

DISTRIBUCIÓN:

- C/c Secretaria Municipal (2).
- C/c Jefe de Administración Sr. René Vejar.
- C/c Ayudante Contabilidad Sr. Gustavo Neira P.
- C/c Dirección de Control Sra. Rosa Valenzuela I.
- C/c Jefa Depto. Adquisiciones Sra. Rosario Muñoz C.
- C/c Directora Desarrollo Comunitario, Srt. Fabiola Andaur.
- C/c Jefa Unidad Intervención Familiar, Sra. Margot Arratia T.

MVV/JMAB/ BRA/MAT/mat.-